



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPEDIENTE: 17374/2016

Córdoba, 12 2 JUN 2017

VISTO

Las presentes actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa para la Obra: "REACONDICIONAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS TERRAZA AUDITORIO FACULTAD DE DERECHO", que se lleva a cabo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Condiciones Particulares; teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley de Obras Públicas N° 13064, la Ordenanza HCS 10/2012 y la Resolución N° 10/2017 de la Secretaría de Gestión Institucional de fecha 08/03/2017,

El dictamen de la Comisión de Preadjudicación obrante a fs. 546.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

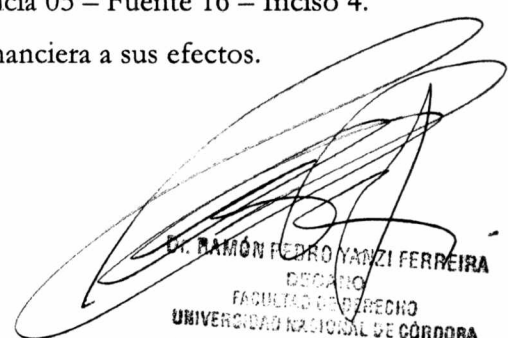
ARTÍCULO 1°.- **PREADJUDICAR** por Contratación Directa la Obra: "REACONDICIONAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS TERRAZA AUDITORIO FACULTAD DE DERECHO", a la empresa LOZADA & SILVESTRO S.A. por el monto total de \$ 637.219,97 (pesos seiscientos treinta y siete mil doscientos diecinueve con 97/100), lo cual equivale a 29,18 módulos de obra pública (MOP).

ARTÍCULO 2°.- **IMPUTAR** el gasto en Dependencia 05 – Fuente 16 – Inciso 4.

ARTÍCULO 3°.- **GIRESE** al Área Económica Financiera a sus efectos.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

639


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL